

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Recursos Humanos y Calidad

Anuncio de bases

ANEXO 12 (OEP 2024)

Convocatoria de una plaza de Técnico/a Superior Conservación Patrimonio Artístico

1. Objeto

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de funcionario de carrera, Técnico/a Superior Conservación Patrimonio Artístico incluida en la oferta de empleo público del año 2024, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales pertenecientes al subgrupo A1 de clasificación profesional, en turno libre, que se regirá por lo determinado en las presentes bases específicas y por lo establecido en las bases generales aprobadas por la corporación para las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del año 2024.

2. Requisitos específicos

Estar en posesión o en condiciones de obtener el título oficial de licenciado/a o grado, así como cumplir los demás requisitos establecidos en las bases generales que regulan esta convocatoria.

Estos requisitos deberán reunirse por los/as aspirantes el último día de admisión de solicitudes. Igualmente los/as candidatos/as están obligados/as a acreditarlo documentalmente en el plazo fijado en la número 46 de las normas generales de la convocatoria.

3. Procedimiento de selección: Oposición (turno libre)

El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el capítulo VI de las normas generales de ambas convocatorias, con las siguientes particularidades:

a) **PRIMER EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un ejercicio tipo test de 120 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre la totalidad temario. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de cien minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

b) **SEGUNDO EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá desarrollar por escrito dos temas determinados por el tribunal entre cuatro elegidos al azar sobre las materias específicas del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será fijado por el tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de dos horas y treinta minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

c) **TERCER EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos que planteará el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionados con las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y sobre la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el tribunal sin que pueda exceder de tres horas y su lectura se hará en sesión pública ante el tribunal, quedando facultado el tribunal para determinar el posible uso por los aspirantes de material de consulta o apoyo para su realización. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

4. Temario

Materias comunes

1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Características. Estructura.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La Corona. Atribuciones según la Constitución española. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.
3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Su significado. Especial referencia al Estatuto de autonomía de Andalucía.
4. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El Parlamento: competencias y funciones. El Consejo de Gobierno: composición y funciones.
5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes. El Reglamento: sus clases. El Derecho Comunitario.
6. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: la motivación y la forma. La eficacia de los actos. Notificación. La publicación. La demora y retroactividad. Invalidez del acto administrativo. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La revisión de oficio. La revocación y rectificación de errores materiales y de hecho.
7. El procedimiento Administrativo común. Regulación. El interesado, su representación y derechos. Comunicaciones y notificaciones. Las fases del procedimiento administrativo. Las especialidades del procedimiento administrativo común.
8. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Actuaciones recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de los recursos (reposición, alzada y extraordinario de revisión). Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje. Las reclamaciones económico-administrativas.
9. El Régimen Jurídico del Sector Público: Clases de Administraciones. Tipos de Administración Institucional. Órganos administrativos. Relaciones interadministrativas.
10. Régimen local español. Principios constituciones y regulación jurídica.
11. Organización y competencias municipales. Especial referencia al régimen de organización del Excmo. Ayuntamiento de Málaga como Municipio de Gran Población.
12. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
13. El Reglamento Orgánico de Pleno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.
14. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. El servicio público en la esfera local.
15. El presupuesto de las entidades Locales. Principios presupuestarios. Contenido y estructura. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.
16. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local. Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral y su régimen actual. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario.
17. Contratos del Sector Público. Clases de Contratos del Sector Público. Elementos del contrato. El expediente de contratación. Procedimientos de adjudicación. Efectos de los contratos.
18. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente. Discapacidad y Dependencia: regulación jurídica.
19. La protección de datos de carácter personal. Normativa vigente. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.
20. La Administración Electrónica. El derecho y el deber de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Identificación y firma electrónica de las Administraciones Públicas y de los ciudadanos. La sede electrónica, punto general de acceso y portales

de internet. Registros y notificaciones electrónicas. Publicaciones electrónicas. Los tabloneros edictales. El tablón edictal único del BOE. La actuación administrativa automatizada. La interoperabilidad. El archivo electrónico.

Materias específicas

21. El concepto de patrimonio cultural. Del patrimonio histórico-artístico a su concepción actual.
22. Función y significados del Patrimonio Cultural en la actualidad. Valores formales, ideológicos, simbólicos, funcionales, económicos y sociales.
23. La Unesco y la protección del Patrimonio Cultural. Organismos asesores: ICOMOS, ICOM e ICCROM. Funciones y sistemas de gestión.
24. La protección del Patrimonio Cultural a nivel estatal. La Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español. Su Reglamento.
25. La protección del Patrimonio Cultural en Andalucía. La Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía. Su Reglamento.
26. Las figuras y modalidades de protección del patrimonio en la legislación andaluza. El Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, las zonas de Servidumbre Arqueológica y el Inventario de Bienes del Patrimonio Histórico.
27. Plan General de Ordenación Urbana de Málaga. Instrumentos de Protección Urbanística.
28. Los bienes culturales como factor de desarrollo. Su planificación y gestión sostenible como confluencia de intereses públicos, privados, culturales, económicos y sociales. Ejemplificaciones paradigmáticas.
29. Los bienes culturales. Valores y significados individuales y colectivos. Los usos sostenibles y perjudiciales en los bienes culturales.
30. Medidas de fomento y régimen sancionador del patrimonio histórico andaluz.
31. El PGOU y el PEPRI Centro. Catálogo de Edificios protegidos.
32. Los instrumentos de evaluación y conocimiento en el patrimonio cultural. Registros, Inventarios, Catálogos, Cartas arqueológicas, Atlas. Antecedentes y situación actual en Andalucía.
33. Acciones básicas en la tutela y gestión integral del patrimonio cultural: identificación, investigación, protección, conservación y difusión.
34. Cartas y documentos internacionales relativos al patrimonio cultural.
35. La conservación y rehabilitación de las edificaciones. La Ordenanza Municipal sobre Conservación e Inspección Técnica de las edificaciones. La Ruina. La ITE.
36. De la ITE a la IEE. Normas de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Normativa municipal. Normativa sobre eficiencia energética estatal y autonómica.
37. El conservador-restaurador. Definición y ámbito de actuación.
38. La definición de la obra de arte. Historia del Arte. Principales escuelas historiográficas.
39. La Historia del Arte y el Patrimonio Cultural. Puntos de encuentros y aportaciones de la Historia del Arte al Patrimonio Cultural. El papel del Historiador del Arte como Conservador de Patrimonio.
40. Funciones y significados del Patrimonio Cultural en nuestros días. Valores formales, materiales, ideológicos, simbólicos, funcionales, económicos y sociales.
41. La tutela del Patrimonio Cultural. Evolución y principales problemáticas.
42. Historia y evolución del concepto de restauración y conservación. Las Cartas Internacionales. Criterios actuales.
43. La conservación preventiva en el patrimonio cultural: concepto, metodología y técnicas.
44. Qué es Patrimonio Histórico Artístico. Evolución del concepto.
45. Factores de riesgo en el patrimonio cultural. La degradación material e inmaterial. La pérdida de valores, significados y usos. Contaminación visual y perceptiva.
46. Técnicas de control para la conservación de los elementos histórico artísticos, bienes muebles e inmuebles. Métodos.

47. Criterios de conservación en el montaje de exposiciones permanentes y temporales.
48. Transporte, embalaje, almacenaje, manipulación, criterios de préstamo o intercambio de objetos del Patrimonio Histórico Artístico.
49. Medidas de conservación preventiva. Seguridad, actuaciones o Planes de Emergencia, control medioambiental, mantenimiento periódico.
50. Diagnóstico del estado de conservación de Bienes Muebles.
51. Características y montaje de un taller de restauración básico para conservar y restaurar preventivamente: instalaciones, seguridad, equipamiento básico, instrumental.
52. Alteraciones más comunes, método de diagnóstico, técnicas y tratamientos, productos y reversibilidad de las intervenciones en: pintura sobre lienzo o tabla y pinturas murales.
53. Alteraciones más comunes, método de diagnóstico, técnicas y tratamientos, productos y reversibilidad de las intervenciones en: escultura en madera y piedra, escultura y objetos de metal.
54. Alteraciones más comunes, método de diagnóstico, técnicas y tratamientos, productos y reversibilidad de las intervenciones en: cerámicas, vidrio, documentos gráficos, obra en papel, textiles y fotografías.
55. Alteraciones más comunes, método de diagnóstico, técnicas y tratamientos, productos y reversibilidad de las intervenciones en: arte contemporáneo, con nuevos materiales como pintura digital, instalaciones, audiovisuales, etc.
56. Métodos y técnicas de reproducción de objetos (o Bienes Muebles) al objeto de ser expuestos o utilizados como souvenirs.
57. La Arquitectura y el Patrimonio Cultural. Puntos de encuentro y aportaciones de la Arquitectura al Patrimonio Cultural. El Arquitecto como Conservador de Patrimonio Cultural.
58. La arquitectura y el urbanismo como soporte de valores artísticos e inmateriales. Persistencia y cambio en la valoración de los mismos. Colisión entre valores.
59. La tutela del Patrimonio Cultural. Papel y significado de los bienes inmuebles. Principales problemáticas. Criterios de delimitación de bienes inmuebles. Definición, justificación y regulación del entorno. Las instrucciones particulares como instrumento de regulación del Régimen Jurídico del Patrimonio Histórico Andaluz.
60. Cartas Internacionales sobre la Conservación del Patrimonio Arquitectónico: Atenas, Restauro y Florencia.
61. Textos internacionales sobre la conservación del Patrimonio y Ciudades Históricas promovidos por la ONU y el Consejo de Europa: Venecia, Ámsterdam, Praga, Nairobi y México.
62. La responsabilidad de la intervención. Criterios. Distribución de las decisiones. Cancelación frente a conservación.
63. Valoración económica del Patrimonio Arquitectónico. Valor comercial y de expropiación. Las declaraciones de ruina en el patrimonio arquitectónico. Conceptos. Procedimiento. Valoración de la “pérdida cultural” de un inmueble.
64. La materialidad de los bienes culturales. El interés de los materiales. Obtención, composición, comportamientos, alteraciones y conservación. La puesta en obra. Valor formal, documental y significativo.
65. Análisis crítico de las restauraciones arquitectónicas. La protección de los monumentos. Restauración con criterios del siglo pasado. Metodología y técnicas para aclarar las intervenciones. Los análisis I + D.
66. La arquitectura como documento histórico. El problema de definir la “autenticidad” y los “añadidos” funcionales o estéticos.
67. La cuestión de la autenticidad en la obra de arte. Nuevos conceptos de autenticidad en el Patrimonio Cultural: la Carta de Nara (1994).
68. El riesgo turístico para la conservación del patrimonio inmueble. Medidas de corrección y preservación de zonas debilitadas.
69. Musealización de espacios arqueológicos para su puesta en valor y conservación.
70. Retos y necesidad de aunar conservación y uso turístico del patrimonio. Ejemplos satisfactorios en Málaga y en la Comunidad de Andalucía.



71. Conocimiento de los daños previsibles en bienes muebles e inmuebles. Conocimiento de los materiales para valorar daños previsibles. Sus procesos de degradación, las técnicas de diagnóstico y medidas correctoras: pintura, escultura...
72. Los jardines histórico artísticos de la ciudad de Málaga. Historia, evolución y régimen de protección.
73. El jardín árabe. Sus características. El jardín hispano-musulmán, especies, diseño, evolución. Jardines hispano-musulmanes de Andalucía.
74. La Alcazaba de Málaga. Historia. Restauraciones. Evolución. Régimen de protección.
75. El Castillo de Gibralfaro. Historia. Restauraciones. Evolución. Régimen de protección.
76. Las casas consistoriales de Málaga. Historia. El ayuntamiento actual. Régimen de protección.
77. La Fuente y el Puente del Rey. El Acueducto de San Telmo. Historia. Régimen de protección.
78. El Cementerio Histórico de San Miguel. Historia. Régimen de protección.
79. El patrimonio histórico artístico del Ayuntamiento de Málaga. Historia, evolución y características. Pintura.
80. El patrimonio histórico artístico del Ayuntamiento de Málaga. Historia, evolución y características. Escultura.
81. El patrimonio histórico artístico del Ayuntamiento de Málaga. Historia, evolución y características. Fuentes.
82. Los inventarios de Patrimonio Histórico Artístico. Sus características, lo que deben contener. Sistemas de Gestión del Inventario. Modelo ideal de ficha de inventario o catalogación.
83. Los museos: definición y fines. Régimen jurídico de los museos andaluces. El Sistema Andaluz de Museos y la Red de Espacios Culturales.
84. Espacios museísticos de Málaga en 2025, sus características y usos, tanto municipales como externos.
85. Las Atarazanas. Evolución. Historia del edificio islámico al actual.
86. Difusión del Patrimonio Histórico Artístico municipal. Metodología, técnicas, soportes. (Musealización de espacios, web, redes sociales, publicaciones)
87. El Archivo Municipal. Edificio y contenidos.
88. Historiografía sobre el Patrimonio Histórico Artístico malagueño. Bibliografía comentada.
89. La prehistoria en el término municipal de Málaga. Yacimientos.
90. La arqueología prerromana en el término municipal de Málaga. Principales yacimientos.
91. Málaga romana. Evolución de la ciudad. Yacimientos y vestigios emergentes.
92. La conquista musulmana de Málaga. Historia. Desarrollo de la ciudad: medina y arrabales.
93. Las defensas de la ciudad islámica: fortificaciones, murallas, etc.
94. La conquista cristiana de Málaga. Evolución de la ciudad hasta el siglo XVIII. Los Repartimientos.
95. La ciudad de Málaga. Siglos XVIII y XIX. La industrialización. Evolución urbanística.
96. La arqueología industrial en el término municipal de Málaga.
97. El arte contemporáneo. Nuevas técnicas y materiales. Los retos de su conservación y almacenamiento.

Nota: Los temas cuyos contenidos se refieran a normas, se desarrollarán conforme a las normas vigentes en el momento de celebración de cada ejercicio.

ANEXO 12 (OEP 2025)

Convocatoria de una plaza de Profesor/a Superior Banda de Música Flauta

1. Objeto

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera Profesor/a Superior Banda de Música Flauta, incluida en la OEP 2025, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, perteneciente

al subgrupo A1 de clasificación profesional, se proveerá por el turno libre y se regirá por lo determinado en las presentes bases específicas y por lo establecido en las bases generales aprobadas por la corporación para las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del año 2025.

2. *Requisitos específicos*

Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título Superior de Música en la especialidad de Flauta Travesera expedido por el Conservatorio Oficial de Música.

Asimismo, deberán cumplir los demás requisitos establecidos en las bases generales que regulan esta convocatoria.

Estos requisitos deberán reunirse por los aspirantes el último día de admisión de solicitudes. Igualmente los/as candidatos/as están obligados/as a acreditarlo documentalmente en el plazo fijado en la base número 46, de las normas generales de la convocatoria.

3. *Procedimiento de selección: oposición*

El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el capítulo VI de las normas generales que regulan esta convocatoria, con las siguientes particularidades:

a) **PRIMER EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en un ejercicio tipo test de 120 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre la totalidad del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 120 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

b) **SEGUNDO EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito dos temas determinados por el tribunal entre cuatro elegidos al azar de las materias específicas del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de dos horas y treinta minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

c) **TERCER EJERCICIO:** De carácter igualmente obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la interpretación de las obras que se señalan a continuación, determinando el tribunal el tiempo de que dispondrán los opositores para preparar la interpretación. Cuando el órgano de selección, por decisión unánime de sus miembros, apreciara en cualquier momento de la interpretación de la obra que se ha escuchado suficientemente al candidato/a como para que cada uno de dichos miembros cuente con datos suficientes para fundamentar su valoración, invitará al opositor/a a concluir esa actuación. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

- Primero. Dos obras obligadas:
 - Carl Philipp Emanuel Bach: Concierto en re menor para flauta y piano.
 - George Hüe: Fantasía para flauta y piano.

Esta prueba se realizará con acompañamiento de piano, siendo las intervenciones de los pianistas por cuenta de los aspirantes, que deberán procurárselos.

- Segundo. Interpretación de varios fragmentos o pasajes escogidos por el tribunal de entre los siguientes:

FLAUTA

- La Verbena de la Paloma (T. Bretón).
- Guillermo Tell (G. Rossini).
- L'Arlésienne (G. Bizet).
- Capricho Español (N. Rimsky-Korsakov).
- Coppelia (L. Delibes).

FLAUTÍN

- L'Arlésienne (G. Bizet).
- La Gazza Ladra (G. Rossini).

- Marcha Eslava (P. I. Tchaikowsky).
- Danzón número 2 (A. Márquez).
- La Boda de Luis Alonso (G. Giménez).
- Tercero. Interpretación a primera vista de una pieza propuesta por el tribunal.

4. *Temario*

Materias comunes

1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Características. Estructura.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La Corona. Atribuciones según la Constitución española. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.
3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Su significado. Especial referencia al Estatuto de autonomía de Andalucía.
4. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El Parlamento: competencias y funciones. El Consejo de Gobierno: composición y funciones.
5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público.
6. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: la motivación y la forma. La eficacia de los actos. Notificación. La publicación. La demora y retroactividad. Invalidez del acto administrativo. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La revisión de oficio. La revocación y rectificación de errores materiales y de hecho.
7. El procedimiento Administrativo común. Regulación. El interesado, su representación y derechos. Comunicaciones y notificaciones. Las fases del procedimiento administrativo. Las especialidades del procedimiento administrativo común.
8. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Actuaciones recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de los recursos (reposición, alzada y extraordinario de revisión). Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje. Las reclamaciones económico-administrativas.
9. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Clases de Administraciones. Tipos de Administración Institucional. Órganos administrativos. Relaciones interadministrativas.
10. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales. Especial referencia al régimen de organización del Excmo. Ayuntamiento de Málaga como Municipio de Gran Población.
11. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. El Reglamento Orgánico de Pleno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.
12. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. El servicio público en la esfera local.
13. El presupuesto de las entidades Locales. Principios presupuestarios. Contenido y estructura. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.
14. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local. Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral y su régimen actual. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario.
15. Contratos del Sector Público. Clases de Contratos del Sector Público. Elementos del contrato. El expediente de contratación. Procedimientos de adjudicación. Efectos de los contratos.
16. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente. Discapacidad y Dependencia: regulación jurídica.

17. La protección de datos de carácter personal. Normativa vigente. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.
18. La Administración Electrónica. El derecho y el deber de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Identificación y firma electrónica de las Administraciones Públicas y de los ciudadanos. La sede electrónica, punto general de acceso y portales de internet. Registros y notificaciones electrónicas. Publicaciones electrónicas. Los tableros edictales. El tablón edictal único del BOE. La actuación administrativa automatizada. La interoperabilidad. El archivo electrónico.

Materias específicas

19. Tonalidad. Definición. Características fundamentales. Establecimiento.
20. Atonalidad. Definición, origen y características. Autores y obras más representativas.
21. Modalidad. Definición. Modos más usuales. Diferencia modalidad-tonalidad.
22. Bitonalidad. Definición. Origen, encuadramiento en la época y desarrollo. Obras características.
23. Transporte. Sus reglas. Normas y tipos.
24. Síncopa y contratiempo. Definiciones. Diferencias entre sí. Clases de sínkopas.
25. La subdivisión. Definición. Sus tipos. Particularidades y empleo.
26. Los signos de prolongación. Definición. Tipos, características y modos de empleo.
27. Trino. Concepto general. Tipos. Formas de interpretación.
28. Expresiones e indicaciones musicales. Las más usuales del italiano, francés, alemán e inglés.
29. Metrónomo. Orígenes y evolución. Equivalencia numérica con las expresiones italianas más usuales.
30. Instrumentos transpositores. Definición. Clasificación. Afinación.
31. Nomenclatura de las notas. Correspondencias en inglés y alemán.
32. Serie armónica. Fenómeno físico-armónico. Sonidos que la forman.
33. Escalas. Definición. Características. Formación de escalas: Mayores, menores, mixtas, pentágonas, hexátonas.
34. Notas de adorno. Generalidades y tipos. Melódicas-Armónicas. Definición y clasificación.
35. El sonido. Definición y cualidades. Producción y propagación del sonido.
36. Intensidad sonora. Concepto y aplicación.
37. Equilibrio sonoro. Concepto y aplicación.
38. Modos Griegos. Definición y particularidades. Clasificación y formación.
39. Modos Eclesiásticos. Definición y particularidades. Clasificación y formación.
40. Instrumentos de viento madera. Definición. Clasificación. Instrumentos más representativos, particularidades de los mismos y tono de afinación.
41. Instrumentos de viento metal. Definición. Clasificación. Instrumentos más representativos, particularidades de los mismos y tono de afinación.
42. Instrumentos de percusión. Definición. Clasificación. Instrumentos más representativos, particularidades de los mismos.
43. Dinámica. Definición. Signos y expresiones que la representan y sus particularidades.
44. Agógica. Definición. Signos y expresiones que la representan y sus particularidades.
45. Equivalencias. Definición, tipos y particularidades. Normas de realización.
46. Compás. Concepto general. Clasificación y particularidades.
47. Cadencias. Definición y formación.
48. Alteraciones musicales. Definición. Origen y desarrollo de las mismas. Clasificación, particularidades y aplicación.
49. Armonía. Definición general. Origen y evolución.
50. Acordes. Definición. Clasificación. Cifrado de acordes. Diferentes estados de los acordes triadas. Inversiones de los acordes.
51. El barroco en la música. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.



52. El clasicismo en la música. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
53. El Romanticismo en la música. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
54. El Post Romanticismo en la música. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Autores más representativos.
55. El Expresionismo en la música. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Autores más representativos.
56. El Impresionismo en la música. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Autores más representativos.
57. El Nacionalismo en la música. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Autores más representativos.
58. Las formas musicales. Definición. Clasificación.
59. Elementos que integran la forma musical. Clasificación y definición.
60. La sonata clásica como forma musical. Origen, estructura y particularidades.
61. La suite como forma musical. Origen y evolución. Piezas más representativas y sus particularidades.
62. La obertura como forma musical. Definición, origen y evolución.
63. La textura musical. Definición, tipos y sus particularidades.
64. La música en la primera mitad del siglo XX. Principales tendencias y sus particularidades.
65. La música en la segunda mitad del siglo XX. Principales tendencias y sus particularidades.
66. La música en España en la Edad Media. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
67. La música en España en el Renacimiento. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
68. La música en España en el Siglo XVII. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
69. La música en España en el Siglo XVIII. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
70. La música en España en el Siglo XIX. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
71. La música en España en el Siglo XX. Contextualización musical y rasgos estilísticos. Formas musicales y autores más representativos.
72. La música en España. La Zarzuela. Origen y evolución como género musical. Principales compositores y sus obras más representativas.
73. La música en Málaga. Breve historia desde el siglo XVIII. Instituciones y compositores más representativos.
74. La Banda Municipal de Música de Málaga. Historia. Personalidades más representativas.
75. La banda de música. Su organigrama, programación y repertorio.
76. Historia y evolución de la Flauta Travesera desde sus antecedentes hasta nuestros días.
77. Aspectos anatómicos y físico mecánicos más importantes en relación con la técnica de la Flauta Travesera. Colocación del cuerpo en la Flauta Travesera y del instrumento según una posición erguida o sentada.
78. Comparativa de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos de la Flauta Travesera a lo largo de la historia.
79. La Flauta Travesera. Descripción de sus características constructivas.
80. Características acústicas de la Flauta Travesera. Principios físicos de la producción del sonido en los tubos sonoros.
81. Técnica del aire y su control. Embocadura y emisión del sonido.
82. La Flauta Travesera en el periodo Renacentista. Características e incidencia de la misma en la escritura musical de la época como instrumento solista y en agrupaciones de cámara.

83. La Flauta Travesera en el periodo Barroco. Características e incidencia de la misma en la escritura musical de la época como instrumento solista, en agrupaciones de cámara y en la orquesta.
84. La Flauta Travesera en el periodo Clásico. Características e incidencia de la misma en la escritura musical de la época como instrumento solista, en agrupaciones de cámara y en la orquesta.
85. La Flauta Travesera en el periodo Romántico. Características e incidencia de la misma en la escritura musical de la época como instrumento solista, en agrupaciones de cámara y en la orquesta.
86. La Flauta Travesera en el siglo XX. Características e incidencia de la misma en la escritura musical de la época como instrumento solista, en agrupaciones de cámara y en la orquesta.
87. Acercamiento a los nuevos recursos compositivos, técnicos y de notación de la música contemporánea en relación con la Flauta Travesera.
88. La Flauta Travesera en la banda y en la orquesta. Peculiaridades del repertorio para ambas formaciones en relación con la Flauta Travesera.
89. Familia instrumental de la Flauta Travesera. Historia y características.
90. Instrucciones básicas sobre montaje, mantenimiento, conservación y pequeñas reparaciones de la Flauta Travesera.

NOTA: Los temas cuyos contenidos se refieran a normas, se desarrollarán conforme a las normas vigentes en el momento de celebración de cada ejercicio.

ANEXO 14 (OEP 2025)

Convocatoria de tres plazas de Técnico/a Superior Gestión

1. Objeto

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico/a Superior Gestión, incluidas en la oferta de empleo público del año 2025, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, pertenecientes al subgrupo A1 de clasificación profesional, en régimen funcional, mediante sistema selectivo de oposición que se regirá por lo determinado en las presentes bases específicas y por lo establecido en las bases generales aprobadas por la corporación para las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del año 2025 .

2. Requisitos específicos

Estar en posesión o en condiciones de obtener, el título oficial universitario de licenciado/a o grado, así como cumplir los demás requisitos establecidos en las bases generales que regulan esta convocatoria.

Estos requisitos deberán reunirse por los/as aspirantes el último día de admisión de solicitudes. Igualmente los/as candidatos/as están obligados/as a acreditarlo documentalmente en el plazo fijado en la base número 46 de las normas generales de la convocatoria.

3. Procedimiento de selección: oposición

El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en los capítulos VI de las bases generales de la convocatoria, con las singularidades establecidas en las presentes bases específicas.

La fase de oposición se desarrollará según lo dispuesto en la sección III del capítulo VI, con las siguientes particularidades:

a) **PRIMER EJERCICIO:** Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de dos horas, un tema de carácter general determinado por el tribunal inmediatamente antes de

celebrarse el ejercicio y relacionado con la totalidad del temario que se adjunta a la presente convocatoria y debiendo coincidir necesariamente con epígrafes concretos de dicho temario. La determinación del tema general objeto de este primer ejercicio, la efectuará el tribunal calificador de conformidad con lo dispuesto en la base número 36 c) de las normas generales de la convocatoria. El/la candidata/a, como complemento del ejercicio realizado, formulará separadamente unas conclusiones personales sobre el tema desarrollado. El ejercicio deberá ser leído por el/la opositor/a en sesión pública ante el tribunal, que lo calificará valorando, además de los conocimientos, la claridad y orden de ideas, la calidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis. El tribunal podrá dialogar con el/la aspirante sobre el ejercicio realizado, diálogo que tendrá una duración máxima de quince minutos. Este primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

b) **SEGUNDO EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito dos temas determinados por el tribunal entre cuatro elegidos al azar sobre las materias que integran el bloque I y II de las específicas. Para la determinación de los temas a desarrollar, por el tribunal se procederá a la extracción de dos bolas que corresponden con los temas 22 al 50 (ambos inclusive) y a la extracción de dos bolas que correspondan con los temas 51 al 90 (ambos inclusive), tras lo cual, determinará los temas a desarrollar por los/as aspirantes. El tiempo de duración de este ejercicio será fijado por el tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de dos horas y treinta minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

c) **TERCER EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la resolución de un supuesto práctico a elegir de entre dos supuestos que planteará el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, y que se referirán a las funciones propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el tribunal sin que pueda exceder de dos horas y su lectura se hará en sesión pública ante el tribunal, quedando facultado el tribunal para determinar el posible uso por los aspirantes de material de consulta o apoyo para su realización. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos 5 puntos.

4. Temario

Materias comunes

1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Características. Estructura.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La Corona. Atribuciones según la Constitución española. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.
3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Su significado. Especial referencia al Estatuto de autonomía de Andalucía.
4. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El Parlamento: competencias y funciones. El Consejo de Gobierno: composición y funciones.
5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público.
6. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: la motivación y la forma. La eficacia de los actos. Notificación. La publicación. La demora y retroactividad. Invalidez del acto administrativo. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La revisión de oficio. La revocación y rectificación de errores materiales y de hecho.
7. El procedimiento Administrativo común. Regulación. El interesado, su representación y derechos. Comunicaciones y notificaciones.
8. Las fases del procedimiento administrativo. Las especialidades del procedimiento administrativo común.
9. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Actuaciones recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de

- los recursos (reposición,alzada y extraordinario de revisión). Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje. Las reclamaciones económico-administrativas.
10. El Régimen Jurídico del Sector Público: Clases de Administraciones. Tipos de Administración Institucional. Órganos administrativos. Relaciones interadministrativas.
 11. Régimen local español. Principios constituciones y regulación jurídica.
 12. Organización y competencias municipales. Especial referencia al régimen de organización del Excmo. Ayuntamiento de Málaga como Municipio de Gran Población.
 13. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. El Reglamento Orgánico de Pleno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.
 14. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. El servicio público en la esfera local.
 15. El presupuesto de las entidades Locales. Principios presupuestarios. Contenido y estructura. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.
 16. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local. Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral y su régimen actual. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario.
 17. Contratos del Sector Público. Clases de Contratos del Sector Público. Elementos del contrato. El expediente de contratación. Procedimientos de adjudicación. Efectos de los contratos.
 18. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente. Discapacidad y Dependencia: regulación jurídica.

Materias específicas

BLOQUE I

19. La protección de datos de carácter personal. Normativa vigente. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.
20. La Administración Electrónica. El derecho y el deber de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Identificación y firma electrónica de las Administraciones Públicas y de los ciudadanos. La Sede electrónica, punto general de acceso y portales de internet. Registros y notificaciones electrónicas. Publicaciones electrónicas. Los tablones edictales. El tablón edictal único del BOE. La actuación administrativa automatizada. La interoperabilidad. El archivo electrónico.
21. Los órganos consultivos de la Administración española. Clases de órganos consultivos. El Consejo de Estado: antecedentes y regulación actual. Composición. Organización. Atribuciones. El Consejo Económico y Social.
22. La Administración Pública: concepto. Las Administraciones y las funciones y poderes del Estado. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: el principio de legalidad.
23. La Ley: concepto y clases. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley.
24. El Reglamento. Clases. Procedimiento de elaboración. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria. El control de la potestad reglamentaria. Reglamentos de los órganos constitucionales.
25. La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos. El administrado y el ciudadano en el actual régimen jurídico. Los derechos públicos subjetivos. Especial referencia a los derechos de las personas. Los intereses legítimos. La acción popular. Los actos jurídicos de los interesados.
26. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa (I): concepto y naturaleza. Extensión y límites. El recurso contencioso: las partes y procedimientos.

27. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa (II): recursos contra sentencias y ejecución de sentencias.
28. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.
29. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica. Régimen jurídico actual. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.
30. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionatorio y principios generales. Especial referencia a la potestad sancionadora local.
31. Autonomía local y control de la legalidad.
32. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y de los Alcaldes. La moción de censura en el ámbito local. El estatuto de los miembros electivos de las Corporaciones Locales.
33. El término municipal. Los distritos. La población municipal. Consideración especial del vecino. El Padrón municipal.
34. Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Tráfico jurídico de los bienes. Prerrogativas de la Administración.
35. Las Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. Los impuestos locales.
36. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales. Ordenanzas fiscales.
37. Estructura Presupuestaria de Gastos: Clasificación por programas, económica y orgánica. La aplicación presupuestaria. La estructura presupuestaria y la cuenta del Plan General de contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.
38. Estructura Presupuestaria de Ingresos: Clasificación de las previsiones de ingreso. La estructura presupuestaria y la cuenta del Plan General de contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.
39. Los créditos del Presupuesto de Gastos: Delimitación. Vinculación jurídica. Situación de los créditos de gastos.
40. Modificaciones del Presupuesto: Concepto y clases de modificaciones de crédito. Créditos extraordinarios, suplementos de créditos, ampliaciones de crédito, transferencias de crédito, generación de créditos por ingresos, bajas por anulación, incorporación de remanentes de crédito: Definiciones, órganos competentes y tramitación.
41. Régimen jurídico del gasto público local. Contabilidad y cuentas.
42. Garantías en el expediente de contratación. Preparación de los contratos de las Administraciones Públicas. Adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas: normas generales y procedimientos de adjudicación.
43. Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos. Cumplimiento de los contratos administrativos. Riesgo y ventura, fuerza mayor. Revisión de precios.
44. El contrato de obras y el contrato de concesión de obras: normas específicas que se contienen en la Ley de Contratos del Sector Público respecto a su preparación, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.
45. El contrato de concesión de servicios, Servicios y Suministros: Normas específicas que se contienen en la Ley de Contratos del Sector Público respecto a su preparación, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.
46. Los contratos del sector público en la esfera local.
47. La actividad subvencional de las Administraciones Públicas: tipos de subvenciones. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.
48. Las empresas municipales. Los consorcios.
49. Las sociedades mercantiles en general. Modificaciones estructurales. Transformación, fusión y escisión. Cesión global de activo y pasivo. El Registro Mercantil. Clases de sociedades. Especial consideración de la sociedad anónima.
50. Las obligaciones mercantiles. Los contratos mercantiles. Clases.



BLOQUE II

51. Los Tratados Internacionales. Concepto y clases. Las fases de celebración. Los órganos competentes para su celebración, con especial referencia al Derecho español. Otros acuerdos: Acuerdos internacionales administrativos y acuerdos no normativos. La aplicación del Derecho Internacional en España. Las Entidades Locales en la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales.
52. La política exterior española: Evolución histórica y situación actual. La participación española en las organizaciones internacionales y regionales. Política exterior y política de cooperación al desarrollo.
53. La Unión Europea: Origen y evolución. Proceso de integración territorial y política. El concepto de ciudadanía europea. La Unión Económica y Monetaria. La política fiscal. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento y sus implicaciones en la política fiscal de los Estados miembros. Las estrategias de la Unión Europea. Los planes nacionales de reforma.
54. Instituciones y Organismos de la Unión Europea (I): El Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia y el Tribunal General, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.
55. Instituciones y Organismos de la Unión Europea (II): El Comité Económico y Social Europeo, el Comité de las Regiones, el Banco Europeo de Inversiones y el Defensor del Pueblo Europeo. El Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa. La Cooperación y el asociacionismo internacional de las Entidades Locales.
56. De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. Los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. El Tratado de Lisboa: El Tratado de la Unión y el Tratado de Funcionamiento de la Unión. El proceso de ampliación. Escenarios de futuro. Las cooperaciones reforzadas.
57. El Derecho de la Unión Europea. Tratados y Derecho derivado. Las Directivas y los Reglamentos comunitarios. Las decisiones, recomendaciones y dictámenes. Derecho europeo y derecho de los países miembros. Relaciones con Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
58. Las competencias de la Unión Europea. El principio de atribución. El ejercicio de competencias. Participación del Estado y Comunidades Autónomas en el proceso decisorio. El procedimiento legislativo de la Unión Europea. El sistema de tutela judicial de la Unión Europea.
59. Valores y derechos fundamentales de la Unión Europea. El estatuto de ciudadanía de la Unión. Las libertades fundamentales del mercado interior: Libre circulación de trabajadores, libre circulación de mercancías, libre circulación de capitales, libre prestación de servicios y libertad de establecimiento.
60. Políticas de la Unión Europea (I): Política exterior y de seguridad común de la Unión Europea. El espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. El Servicio Europeo de Acción Exterior.
61. Políticas de la Unión Europea (II): La política agrícola y pesquera. La política de medio ambiente y de lucha contra el cambio climático.
62. Políticas de la Unión Europea (III): La política de transportes e infraestructuras. La política industrial. La política de energía. La política de I+D+i. La política de telecomunicaciones.
63. Políticas de la Unión Europea (IV): La política comercial común. La Tarifa Exterior Común. Las restituciones a la exportación. La Organización Mundial del Comercio y sus implicaciones para la UE. La política de competencia y el régimen de ayudas de Estado.
64. El Presupuesto de la Unión Europea: El Procedimiento de aprobación presupuestaria en el sistema jurídico de la Unión Europea. Los marcos financieros plurianuales. Ingresos y gastos comunitarios. La ejecución y el control presupuestario. La lucha contra el fraude y la protección de intereses financieros de la Unión Europea.
65. Las implicaciones legales de los proyectos europeos: El contrato con la Unión Europea, el acuerdo entre socios, protección y explotación de los resultados del proyecto. Modificaciones en proyectos europeos aprobados y sus consecuencias.

66. Normas de Información y Publicidad de la Unión Europea referentes a proyectos financiados por fondos europeos destinadas a garantizar el buen uso de los fondos y la adecuada gestión de los proyectos.
67. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030. Estrategias digitales de la Unión Europea. La Agenda España Digital 2026. La Agenda Urbana de Málaga 2015 “Agenda Urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050”. Plan del Clima “ALICIA” “El Plan del Clima de Málaga 2050”.
68. La cohesión económica y social. La política regional de la Unión Europea. Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Las relaciones financieras de España con la Unión Europea: Principales macromagnitudes.
69. Marco Estratégico Común y Acuerdo de Asociación para España 2021-2027. Traslado de la política de cohesión en el territorio: Los Programas Operativos. La programación de los Fondos Europeos. Elementos de la programación, fases y procesos.
70. El Marco financiero plurianual 2021-2027 y sus principales programas: La política de cohesión, la política agrícola PAC y las prioridades nuevas y reforzadas (instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional y el «mecanismo conectar Europa», entre otras).
71. Lucha contra el fraude de la Comisión. Evaluación del riesgo de fraude. El fraude en la gestión de fondos y sus consecuencias. Herramientas de lucha contra el fraude. Banderas rojas. Controles y sistemas de denuncias. Oficina Europea de lucha contra el fraude (OLAF).
72. La Cooperación Territorial Europea: Cooperación Transfronteriza, Cooperación Transnacional y Cooperación Interregional.
73. Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. Características, objetivos y normas de elegibilidad.
74. Política social y de empleo europea y sus instrumentos financieros. El Fondo Social Europeo. Características, objetivos y normas de elegibilidad.
75. Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea «Horizonte Europa»: Estructura y características del Programa. Pilares y acciones transversales.
76. Fondos Europeos en las Entidades locales (I): Origen y generación de un proyecto europeo en una entidad local: Creación de la idea de proyecto, fases y ciclo de vida del proyecto europeo, adaptación a las políticas y dimensiones europeas.
77. Fondos Europeos en las Entidades locales (II): Gestión de Proyectos Europeos a nivel local. Metodología y Herramientas. Formulación, Planificación, Ejecución, Control, Seguimiento y Cierre en las Entidad Locales.
78. Fondos Europeos en las Entidades locales (III): Elaboración y presentación de proyectos europeos en las diferentes convocatorias (Programas Operativos, PRTR y otros instrumentos financieros): Enfoque, formulación y desarrollo de las partes de una propuesta en el marco de una entidad local.
79. Fondos Europeos en las Entidades locales (IV): Forma de gestión de los Fondos Europeos-Procedimientos de acceso a las ayudas y formas de ejecución en una entidad local: Contratos públicos, subvenciones, encomiendas, encargos y otros instrumentos financieros en las Entidades Locales.
80. Fondos Europeos en las Entidades locales (V): Ejecución, verificación, certificación y control de las inversiones financiadas con fondos europeos en las Entidades Locales.
81. Fondos Europeos en las Entidades locales (VI): Seguimiento y evaluación. Importancia del marco de rendimiento en las Entidades Locales.
82. El Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Disposiciones Generales y Financiación. Contribución financiera, proceso de asignación, préstamos y revisión. Planes de recuperación y resiliencia. Disposiciones financieras. Disposiciones Institucionales. Complementariedad, seguimiento y evaluación.
83. El Instrumento Europeo de Recuperación. Objetivo, finalidades e implementación en España.



84. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (I). Normativa. Ámbito de aplicación. Principios de gestión, funcionamiento e intervención de las Administraciones Públicas. Directrices de gestión y coordinación. Medidas de ámbito general. Simplificación de la tramitación de convenios administrativos. Nuevas formas de colaboración público-privada: Los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTES). Diferentes instrumentos de colaboración público-privada.
85. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (II): Instrumentos de ejecución y control. Gobernanza como garantía de la transparencia, coherencia de las actuaciones y continuidad en el tiempo: Órganos de colaboración entre las diferentes Administraciones Públicas. Instrumentos de gestión pública. Medios para la digitalización y el empleo de las nuevas tecnologías de la información como instrumentos de gestión pública del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
86. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (III): Especialidades en materia de gestión y control presupuestario. Especialidades en materia de procedimientos administrativos. Información y transparencia, el sistema de información CoFFEE.
87. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (IV): Especialidades en materia de contratación administrativa. Medidas de agilización de los convenios financiables con fondos europeos. Especialidades en materia de gestión de subvenciones. Especialidades en materia de evaluación ambiental.
88. El sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Etiquetado verde y etiquetado digital. Mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.
89. Procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
90. Desarrollo, ejecución e implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Plan de Medidas Antifraude.

NOTA: Los temas cuyos contenidos se refieran a normas, se desarrollarán conforme a las normas vigentes en el momento de celebración de cada ejercicio.

Málaga, 9 de junio de 2026.

La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Eva Ruiz Muñoz.

2333/2026